

El INE aprueba comisión para elaborar el proyecto del presupuesto para 2023

Lidia Arista
EXPANSIÓN POLÍTICA

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó integrar la Comisión Temporal de Presupuesto 2023 para elaborar el proyecto de gasto para ese año, en el que además de las elecciones en dos estados, arrancará el proceso electoral más grande de la historia (2024).

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, informó que la Comisión estará integrada por Claudia Zavala, quien será la presidenta, y por Ciro Murayama, Jaime Rivera, Norma de la Cruz y Karla Humphrey.



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que aún si saber si habrá consulta ciudadana para 2023, el órgano electoral debe incluir un monto precautorio para organizar un ejercicio de democracia participativa. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Para la elaboración del proyecto de presupuesto de 2023, la Comisión deberá contemplar tres procesos:

- 1. Elecciones locales.** El Estado de México y Coahuila renovarán a su gobernador.
- 2. Consulta ciudadana.** Aunque todavía no se tiene certeza de que el próximo año se vaya a realizar un ejercicio de democracia participativa, es una posibilidad que debe contemplar el proyecto.
- 3. Proceso electoral más grande de la historia.** Hacia finales del próximo año arrancará la organización de las elecciones presidenciales de 2024.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/05/09/ine-aprueba-comision-para-proyecto-del-presupuesto-2023>



Ricardo Monreal afirmó que desde el Senado estarán atentos a la reforma electoral en la Cámara de Diputados para revisarla después. Fotografía obtenida de: Forbes

Reforma electoral no plantea desaparecer el INE, sino transformarlo: Monreal

Enrique Hernández
FORBES

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, aclaró que con la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador no se plantea la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE), sino su transformación, con una nueva composición en su integración y una manera distinta de elegir a los consejeros electorales, por voto universal.

Durante una conferencia de prensa realizada al culminar una reunión con la Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra) de Nuevo León, el también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado afirmó que el INE, como órgano electoral, tiene que mantenerse para organizar elecciones. Recordó que la iniciativa de reforma electoral que presentó el Ejecutivo federal a la Cámara

de Diputados busca que los tres Poderes propongan a los candidatos para ser consejeros y magistrados electorales, y que la ciudadanía sea quien decida con su voto.

El legislador reconoció que uno de los asuntos más polémicos es la desaparición de los recursos para financiar actividades ordinarias de los partidos políticos. Agregó que el proyecto incluye la incorporación de la urna electrónica y el voto digital, pero esos son temas que se discutirán. Ricardo Monreal recordó que la propuesta está en San Lázaro, pero subrayó que el Senado de la República actuará como Cámara revisora, por lo que estarán atentos y abiertos al debate.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/reforma-electoral-no-plantea-desaparecer-el-ine-sino-transformarlo-monreal/>

AMLO destaca acuerdos alcanzados con países de Centroamérica y Cuba

Rafael Ramírez
EL SOL DE MÉXICO

Tras su gira por Centroamérica y el Caribe, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó los acuerdos logrados con los cinco países por los que viajó durante el fin de semana.

El mandatario resaltó los pactos para extender en la región programas sociales como Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, así como la contratación de 500 médicos cubanos, quienes aseguró hacen falta para mitigar la falta de especialistas de la salud.

López Obrador recalcó que busca la integración de toda América, así como se hizo en la Unión Europea, e insistió en que en la próxima Cumbre de las Américas en Los Ángeles desea que acudan todos los países del continente.

Dentro de los acuerdos alcanzados, resaltó que en Guatemala alrededor de 30 mil trabajadores ya han sido inscritos en el Seguro Social. Además, mencionó que en El Salvador ya están completamente consolidados los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, y destacó que ahí hay 10 mil beneficiarios en cada uno de estos programas. En este país, se acordó que se invertirán cerca de 60 millones de dólares para duplicar el número de beneficiarios.

Por otro lado resaltó que en Belice se llegó a un acuerdo para quitar aranceles, pues dijo que "no pueden vender sus productos agropecuarios y tenemos un comercio que nos favorece".



El presidente destacó los acuerdos para extender los programas sociales implementados por su administración a través de Centroamérica. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

En el caso de los acuerdos alcanzados en Cuba, dijo López Obrador que se firmó un acuerdo en materia de salud, para que se vayan a formar médicos en Cuba y destacó que se va a adquirir una vacuna para niños pequeños y se va a contratar a médicos cubanos para trabajar en México. Asimismo, agradeció el recibimiento que le dieron los mandatarios de los países que visitó.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/aml-o-destaca-acuerdos-alcanzados-con-paises-de-centroamerica-y-cuba-8254360.html>



El encuentro en la Secretaría de Gobernación es en acuerdo con el sector empresarial. Fotografía obtenida de: El Universal.

Tras incidente en AICM, AMLO anuncia reunión en Segob para ordenar espacio aéreo

Javier Divany
EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la Secretaría de Gobernación (Segob) sostiene una reunión referente al espacio aéreo de la capital, luego de que el pasado 7 de mayo hubo un incidente que casi provoca un choque de aviones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Durante su conferencia matutina, el mandatario explicó que la reunión en Segob no tiene como propósito afectar a las aerolíneas que ahí operan, pues todo se está efectuando a través de acuerdos con los empresarios. "Hay una reunión en Gobernación para ordenar lo del espacio aéreo, no hay ningún propósito para afectar a las líneas, todo lo estamos haciendo a partir de acuerdos", aseguró. Asimismo, criticó que el expresidente Vicente Fox lo culpaba del percance en el AICM debido a la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). "Hasta el presidente Fox (escribió un tuit) echándome la culpa y hablando del AIFA, cuando este incidente, que afortunadamente no pasó a mayores, pasó aquí, en el Aeropuerto de la Ciudad".

En este sentido, descartó que a partir de la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles haya existido un rediseño del espacio aéreo como ha trascendido, y el cual habría sido una de las causas del percance en el AICM.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aicm-amlo-anuncia-reunion-en-segob-para-ordenar-espacio-aereo>

Senado recibe notificación del TEPJF para remover a Jaime Bonilla de su escaño

Andrés Páez
CRÓNICA

La presidencia del Senado, Olga Sánchez Cordero ya recibió la notificación de la sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral donde se resuelve dejar sin efecto la reincorporación de Jaime Bonilla como senador luego de que optó por el cargo de gobernador del estado de Baja California hasta el término de ese periodo.



el Senado llamará a Gerardo Novelo Osuna, suplente de Jaime Bonilla Valdez para que tome su escaño. Fotografía obtenida de: Crónica.

Con ello, el Senado se alista a llamar a Gerardo Osuna Novelo para que supla en el cargo de senador de Morena a Jaime Bonilla Valdez y cumplir así la resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la resolución, los magistrados de esta sala regional determinaron que Bonilla Valdez al tomar protesta como mandatario estatal optó por este cargo de elección popular y agotó su derecho a elegir ambos.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/senado-recibe-notificacion-tepjf-remover-jaime-bonilla-escano.html>

Hay robos en Centro Nacional de Inteligencia y ningún responsable

Rivelio Rueda
EL SOL DE MÉXICO



El Presidente alegó que el INE “de forma indebida incluyó cuestiones informativas”. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Por el robo de al menos 80 bienes al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) entre 2020 y 2022, con un valor de tres millones de pesos, no se han fincado aún responsabilidades administrativas en el organismo, señaló su titular, el general en retiro Audomaro Martínez Zapata.

El director del Centro Nacional de Inteligencia también informó que “en todos los casos de robo en la institución entre 2020 y 2021 se presentaron denuncias ante las autoridades competentes, en los años que ocurrieron”, sin especificar instituciones. Sin embargo, aún no hay responsabilidades administrativas en el organismo por esos hurtos.

En su edición del domingo 6 de marzo, El Sol de México publicó un trabajo periodístico donde dio cuenta que el CNI registró robos entre 2020 y 2021 que van desde teléfonos celulares, cámaras fotográficas, grabadoras, hasta camionetas, automóviles y un jeep. Esto es, durante la administración federal actual.

La respuesta a la solicitud de información, registrada con el folio 330005022000060, con fecha del 28 de abril de 2022 y firmada por el titular del CNI, el general de división en retiro, Audomaro Martínez Zapata –el militar de mayor confianza del presidente Andrés Manuel López Obrador–, señala que los robos de bienes muebles se cometieron al interior y al exterior de las instalaciones del centro.

Según los registros públicos del organismo de inteligencia nacional –que es el equiparable a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, al Mosad en Israel, al Servicio Federal de Seguridad (FSB) de Rusia o al Servicio Secreto de Inteligencia (SIS o MI6) de Reino Unido– el CNI sólo cuenta con un bien inmueble, catalogado como “oficinas centrales”.

La propiedad se encuentra en Camino Real a Contreras 35, colonia La Concepción, alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, y tiene un valor catastral de 261 millones 782 mil 59.31 pesos.

Algunos de los objetos sustraídos ilegalmente de la institución, de acuerdo con datos públicos en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), son un jeep con valor de 279 mil 920 pesos, que es el objeto más costoso robado en 2020.

También registra el robo de dos automóviles Sedán (en 2020), con un costo de 143 mil 420 pesos cada uno; dos camionetas tipo Pick Up, de 210 mil pesos cada una, así como una motocicleta de 107 mil 739 pesos.

En 2021, el bien más costoso robado al Centro Nacional de Inteligencia fue una videgrabadora con un valor de 136 mil 473 pesos. Le sigue una micrograbadora con un monto de 69 mil 565 pesos, así como un transmisor de señal de 57 mil 391 pesos y una grabadora de 56 mil 132 pesos.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/hay-robos-en-centro-nacional-de-inteligencia-y-ningun-responsable-8259385.html>

Analiza Ricardo Monreal con iniciativa privada soluciones para los retos productivos del país

El Financiero
EL FINANCIERO

A fin de escuchar las principales demandas e inquietudes de los sectores productivos y económicos de nuestro país, el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, se reunió en los últimos días con el Consejo Nacional Agropecuario e integrantes de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León; además participó en la Convención Nacional Ganadera.



El senador Ricardo Monreal visitó Nuevo León. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ El Financiero.

En estos encuentros, Monreal Ávila refrendó la importancia de dialogar con todos los sectores sociales, económicos y políticos, para encontrar las soluciones a los diversos problemas y retos que enfrenta México.

Ayer, en Monterrey, el presidente de la Junta de Coordinación Política e integrantes de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León analizaron los temas que afectan al estado, como la escasez de agua, la restricción de energía y la inseguridad que padece el sector y la población.

Durante una conferencia de prensa, el senador dijo que la Comisión Nacional del Agua tiene alternativas para dar una solución al problema de la escasez de este recurso vital, pero también la CAINTRA ha tratado el asunto con el Gobernador para hacer una propuesta integral.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/10/analiza-ricardo-monreal-con-iniciativa-privada-soluciones-para-los-retos-productivos-del-pais/>

Tribunal rechaza amparar a ex director del INE señalado por abuso y hostigamiento sexual

Rubén Mosso
MILENIO

Un Tribunal Federal rechazó amparar a Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, ex titular de la Dirección del Secretariado del Instituto Nacional Electoral (INE), quien pretendía echar abajo el auto de vinculación a proceso dictado en su contra, por su presunta responsabilidad en dos delitos de abuso sexual y uno por hostigamiento sexual, en agravio de dos mujeres.

Por unanimidad, el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México, determinó que los datos de prueba presentados por la Fiscalía General de la República (FGR) ante un juez de control son suficientes para presumir que el ex funcionario es responsable de tales ilícitos.

La defensa del ex funcionario alegó que no estaban de acuerdo con la vinculación a proceso e incluso manifestaron al magistrado ponente Fernando Córdova del Valle que este asunto se trata de una “cuestión política”, por el puesto que ocupaba su cliente.

En su demanda, Lavoignet Vásquez alegó que la FGR no aclaró cuándo se cometieron las supuestas conductas delictivas que le atribuyen. Sin embargo, Córdova del Valle dijo a sus homólogos María Dolores Núñez Solorio y Óscar Espinosa Durán, que fue correcta la decisión de vincularlo a proceso, así como la agravante impuesta por ser un servidor público.



El ex funcionario alegó que la FGR no aclaró cuándo se cometieron las supuestas conductas delictivas que le atribuyen. Fotografía obtenida de: Milenio.

La magistrada Núñez Solorio estuvo de acuerdo con la propuesta tras considerar que hay datos suficientes para sustentar la vinculación a proceso.

El asunto llegó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero los cinco magistrados hombres que revisaron el asunto laboral, determinaron que faltó una prueba testimonial de la víctima. Después, el asunto quedó en manos de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), de la FGR.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/policia/ine-tribunal-rechaza-amparar-director-senalado-abuso-sexual>



PAN Los líderes parlamentarios Julen Rementería y Jorge Romero, y el líder nacional del PAN, Marko Cortés. Fotografía obtenida de: El Financiero.

El PAN plantea constituir segunda vuelta presidencial

Eduardo Ortega
EL FINANCIERO

Constituir la segunda vuelta presidencial, establecer elecciones primarias en los partidos para elegir candidatos, regular los gobiernos de coalición, acabar con la sobrerrepresentación legislativa y prohibir el transfuguismo político, forman parte de las propuestas que conforman la reforma electoral anunciada ayer por el PAN. Acompañado por los coordinadores del blanquiazul en el Senado, Julen Rementería, y en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, el dirigente nacional panista, Marko Cortés, dio a conocer que la iniciativa de reforma, que contempla modificaciones legales y constitucionales, será presentada formalmente mañana miércoles en el marco de la Comisión Permanente, con el objetivo de que las fuerzas políticas, tanto de oposición como la oficialista, la conozcan.

De acuerdo con el diputado Romero, la iniciativa contempla, además, establecer responsabilidad penal a quien viole el artículo 134 constitucional, que establece que los funcionarios de los tres órdenes de gobierno tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos sin influir en la equidad de la competencia, la nulidad de una elección si se demuestra la participación de la delincuencia, echar mano del voto electrónico, regular la declinación entre candidatos y proponer una lista B para elegir a los candidatos plurinominales. Cortés Mendoza reiteró que la propuesta electoral “regresiva y autoritaria” del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no contará con el voto del PAN, porque atenta contra la autonomía y la independencia del Instituto Nacional Electoral”.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/10/el-pan-plantea-constituir-segunda-vuelta-presidencial/>

Fuerza por México realizará auditoría para comprobar uso de recursos en Puebla

Elvia García
MILENIO

El ex dirigente del partido extinto, Fuerza por México (FxM), Gerardo Islas Maldonado, anunció que realizará una auditoría para comprobar cómo fueron utilizados los recursos y por los cuales se le acusa de haber caído en irregularidades. Lo anterior, ante la aparente resistencia de regresar 33.9 millones de pesos por concepto de prerrogativas que le fueron solicitados por el INE.



Gerardo Islas Maldonado. Fotografía obtenida de: Milenio.

Fue a través de un vídeo, que Islas Maldonado aclaró que la secretaria general, el secretario de finanzas y él, en su calidad de presidente de partido no están prófugos de la justicia, incluso aseveró que se le puede rastrear un activismo importante a través de redes sociales. Dejó en claro que en caso de que alguna autoridad judicial o electoral considere necesaria su presencia, está dispuesto a comparecer para aclarar y transparentar sus acciones porque no tiene nada que esconder.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/fuerza-mexico-puebla-busca-comprobar-recursos>

México insiste a EU que asistan todos los países centroamericanos a Cumbre de las Américas

Rafael Ramírez
EL SOL DE MÉXICO



Lopez Obrador menciona que el embajador Salazar le dijo que todavía hay tiempo para tratar el asunto. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que ayer dialogó con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, para que se invite a todos los países de la región a la Cumbre de las Américas, la cual se realizará en junio próximo en la Ciudad de Los Ángeles, California y subrayó que el canciller Marcelo Ebrard le está ayudando a convencer a la Casa Blanca con ello.

“De eso hablamos con el embajador que —dicho sea de paso—, es una persona respetuosa, Ken Salazar”, expresó este miércoles López Obrador y agregó que “seguramente no le va a gustar a otros que diga que el embajador de Estados Unidos es respetuoso”.

López Obrador mencionó que el embajador Salazar le dijo que todavía hay tiempo para tratar este asunto, aunque el mandatario mexicano dijo que “ya era tiempo” de poner el tema en la mesa.

El presidente declaró ayer que como medida para de presión a la Casa Blanca para que se acepten sus términos de invitar a todos los países de América a la Cumbre, él no asistiría a ella, y mandaría en representación al canciller Marcelo Ebrard.

Esta declaración hizo que casi de inmediato acudiera a Palacio Nacional el embajador Salazar y este miércoles López Obrador volvió a retomar el tema al presentar un mensaje en redes sociales del periodista Jorge Ramos.

En el mensaje, Ramos acusó a López Obrador de ponerse de lado de los “dictadores” que gobiernan en Cuba, Venezuela y Nicaragua y con ello pretender que se invite “a la fiesta a matones, torturadores, censores y represores”.

No obstante, López Obrador se mofó del comentario de Ramos y respondió que el mensaje del periodista le recordó la filosofía de Jesús Cristo sobre oponerse a lapidar a las personas, mientras justificó que lo que él busca es la unidad: “nos conviene, para eso es la política, para eso es la diplomacia”, subrayó.

López Obrador también acusó que todos los internacionalistas mexicanos están en contra de su proyecto político y de su acercamiento a los países de Latinoamérica y reprochó que el embajador Arturo Sarukán critique su postura de no ir a la Cumbre en Los Ángeles mientras lo acusó de ser partícipe en un fraude electoral en 2006. Subrayó que va a seguir insistiendo en que no se excluya a los países de América Latina y dijo que no sabe cómo su llamado de unidad lo consideraron como un respaldo a Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Añadió que ya otros presidentes, como el de Bolivia, Luis Arce Catacora, le había comentado que no consideraba adecuado que no se les incluya en el diálogo de la Cumbre y que “era una falta de respeto”, mientras aseguró que otros presidentes, durante su gira del fin de semana pasado en Centroamérica y el Caribe, le mencionaron que “se debe hacer un trabajo de convencimiento” con Estados Unidos.

Agregó que, en el marco de las elecciones estadounidenses, hay grupos políticos “ventajosos” que siempre han usado las políticas de extrema derecha para sacar provecho en lo económico y en lo político.

Por lo anterior concluyó que Biden debe hacer un cambio en su política y señaló que, aunque tenga opositores a esto, “si toma una decisión de invitar a todos, todos los pueblos de América Latina van a saber reconocerlo, porque se abre una etapa nueva para el diálogo y el entendimiento”. Finalmente, dijo que el canciller Marcelo Ebrard le está ayudando a impulsar esta propuesta con Estados Unidos.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/mexico-insiste-a-eu-que-asistan-todos-los-pais-centroamericanos-a-cumbre-de-las-americas-8265383.html>

Corte declara inconstitucionales las sanciones por posesión de marihuana

Forbes Staff
FORBES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró este miércoles inconstitucional penalizar la posesión de más de 5 gramos de marihuana, a excepción de que se pueda probar que no es para consumo personal.

Este día, durante la sesión de la Primera Sala del SCJN, tres de cinco ministros se pronunciaron por la invalidez de una porción del artículo 478 de la Ley General de Salud, el cual “permite la posesión de menos de 5 gramos para consumo personal, pero castiga con 10 meses a tres años de prisión si excede esa cantidad”.



La Primera Sala de la SCJN estableció que las medidas punitivas por portar marihuana no tiene sustento al amparo de la salud pública. Fotografía obtenida de: Forbes.

La porción declarada inconstitucional, solo para cannabis, es la del artículo 478 de la Ley General de Salud referente a “en igual o inferior cantidad a la prevista en la misma”.

Esto, al impedir que el Ministerio Público determine “el no ejercicio de la acción penal cuando se trate de un consumidor del narcótico cannabis sativa, que posea para su consumo personal una cantidad superior a 5 gramos que como dosis máxima” establece una tabla de orientación inserta en el artículo 479 de la Ley General de Salud.

Más tarde, en un comunicado, la SCJN relató que este criterio deriva de un amparo promovido por una persona a quien le fue ordenado un juicio por el delito mencionado, bajo la hipótesis de posesión simple de marihuana.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/corte-declara-inconstitucionales-las-sanciones-por-posesion-de-marihuana/>

Debates 2022: candidatos se juegan sus últimas cartas rumbo al 5 de junio

Guadalupe Vallejo
EXPANSIÓN POLÍTICA

Las candidatas a la gubernatura de Aguascalientes se alistan para el primero de los dos debates que sostendrán este 17 de mayo de cara a la elección del 5 de junio, mientras que en el resto de los estados con comicios ese día: Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, ya van por su segunda y última oportunidad para lograr que “prendan” las campañas y así, allegarse del voto ciudadano.

De acuerdo a Voto 2022, de Grupo Reforma, dedicado a revisar las campañas de los seis estados en contienda, los aspirantes morenistas han brillado por su ausencia en algunos debates. Tal es el caso de Mara Lezama, en Quintana Roo; Salomón Jara, en Oaxaca; Marina Vitela, en Durango, y Julio Menchaca, en Hidalgo.

En el caso de Aguascalientes, la confrontación de ideas se centrará entre la puntera Tere Jiménez, de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD), y la morenista Nora Ruvalcaba, quien por tercera ocasión aparecerá en la boleta por la gubernatura.

Este jueves 12 de mayo se celebrará la segunda confrontación de ideas en Durango. A este están convocados los punteros Esteban Villegas, abanderado de la alianza “Va por Durango”; Marina Vitela, candidata de “Juntos Haremos Historia”, y Patricia Flores Elizondo, por Movimiento Ciudadano.



Los candidatos tendrán algunas oportunidades para lograr captar el voto rumbo a la elección 2022. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

El pasado 24 de abril, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) ratificó la improcedencia de reprogramar el primer debate entre los candidatos a la gubernatura, mismo que fue cancelado dado que solo asistieron dos de los siete aspirantes: Alejandra García Morlan, de Movimiento Ciudadano, y Bersahín López, de Nueva Alianza.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/05/11/debates-2022-candidatos-se-juegan-sus-ultimas-cartas-rumbo-al-5-de-junio>



López Obrador detalló que la jefa de gobierno, actualmente, enfrenta fuertes presiones, no obstante, cuenta con su apoyo. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

AMLO respalda a Sheinbaum ante peritaje por colapso de L12 del Metro

Rafael Ramírez
EL SOL DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador mostró su respaldo a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, de cara a su tercer informe sobre el peritaje del colapso de un tramo de la Línea 12 del Metro, por parte de la empresa noruega Det Norske Veritas (DNV). El mandatario federal expresó que Claudia Sheinbaum “tiene todo nuestro apoyo, es una mujer recta, íntegra y honesta que está siendo sometida a fuertes presiones”, en referencia al resultado del informe pericial sobre la Línea 12 de la empresa DNV.

Luego que se filtraron las conclusiones del peritaje de la empresa noruega y que apuntan a la falta de mantenimiento en este tramo del Metro en la administración de Sheinbaum Pardo, la jefa de Gobierno justificó que “ninguna inspección del mantenimiento de la Línea 12 podría haber detectado un error de diseño” por lo que acusó que el último reporte tiene un sesgo político por diferentes fallas en su metodología de investigación. En tanto, el mandatario federal reiteró que Sheinbaum tiene todo su respaldo y refirió a la sucesión presidencial de 2024 y dijo que para que no haya suspicacias, así como le tiene confianza a Sheinbaum, también confía en el secretario de Gobernación, Adán Augusto López el secretario y en el canciller Marcelo Ebrard, pues le ayudan muchísimo.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-respalda-a-sheinbaum-ante-peritaje-por-colapso-de-l12-del-metro-8264983.html>

Descartan inseguridad para elección de junio en Hidalgo

Teodoro Santos
MILENIO

El sufragio de los 2 millones 246 mil 720 hidalguenses que participarán en la elección para renovar la gubernatura el próximo 5 de junio está garantizado y blindado, afirmó el vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, José Luis Ashane Bulos, ya que, dijo, en el territorio estatal al momento no se detectan “focos rojos” que pongan en riesgo los comicios.



Instalarán 3 mil 977 casillas en territorio estatal. Fotografía obtenida de: Milenio.

Al respecto, indicó que la instalación de las 3 mil 977 casillas en territorio estatal está garantizada, pues todos los trabajos previos a la jornada electoral se desarrollaron sin alteración; además, Ashane Bulos detalló el ajuste en el número de centros de votación, ya que previó alcanzar las 4 mil 5 casillas, el ajuste del padrón electoral y listado nominal redujo esta cifra.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/ine-focos-rojos-instalacion-casillas-hidalgo>

Presentan solicitud de juicio político contra Sheinbaum

Maritza Pérez
EL ECONOMISTA



Legisladores del PAN presentaron ante la Cámara de Diputados una demanda de juicio político contra la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por el derrumbe de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro, que provocó la muerte de 26 personas y un centenar de heridos el 3 de mayo de 2021. Fotografía obtenida de: El Economista.

Ante posibles hechos negligentes y de obstrucción de la justicia, legisladores del PAN presentaron ante la Cámara de Diputados una demanda de juicio político contra la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por el derrumbe de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro, que provocó la muerte de 26 personas y un centenar de heridos el 3 de mayo de 2021.

Luego de presentar la solicitud de juicio político ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López y los diputados federales, Santiago Torreblanca y Guillermo Huerta, explicaron que dicho oficio explica las razones por las que la mandataria local incurrió en una violación sistemática y grave a los derechos fundamentales de los habitantes de la capital del país, por lo que urge sea separada del cargo.

“Ninguna persona ha estado sancionada a más de un año, ni por la vía civil ni penal ni administrativa, esta omisión por parte de las autoridades de la Ciudad de México constituye violaciones graves a nuestra Constitución y a la Ley Federal de

Responsabilidades de Servidores Públicos, se ha ocultado la responsabilidad de la señora Claudia Sheinbaum y de la de sus allegados, realizaron actos y omisiones en perjuicio del interés público”, aseveró López Rabadán.

En este sentido, la panista sostuvo que además de ser destituida, la mandataria local debe ser inhabilitada para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones en el servicio público. Según el oficio de juicio político, la presunta negligencia de la jefa de Gobierno, entre otras causas, provocó la muerte de 26 personas y dejó más de 100 lesionadas. El derrumbe de la Línea 12 fue un siniestro que pudo ser prevenido y cuyo resultado generó, en algunos casos, actos de imposible reparación.

Mientras que la titular del ejecutivo local, ha buscado por todas las vías posibles obstruir las investigaciones y busca deslindarse de cualquier responsabilidad. Asimismo, señala que al demandar una rescisión de contrato con la empresa DNV, encargada del peritaje del derrumbe y ocultar datos que lleven al esclarecimiento de las causas que originaron el colapso de la Línea 12 del Metro sólo refleja la mezquindad y opacidad con la que se maneja su administración.

“Para la Jefatura de Gobierno la única línea de investigación es que el derrumbe se debió a omisiones en la estructura de la construcción y en consecuencia ningún acto es atribuible a su administración, es decir, al ser -supuestamente- fallas de origen en el diseño y construcción, era, según ella, imposible detectar y corregir las deficiencias en ésta.

“La decisión de rescindir el contrato a la empresa DNV, demuestra el rostro más autoritario de quien está al frente del gobierno de la Ciudad de México. Todo parece indicar que el requisito que debía contener el informe era librarla a ella y a sus colaboradores de las responsabilidades por el siniestro”, señala el documento.

La solicitud de juicio político será enviada a la Subcomisión de Examen de Previo de San Lázaro, para la revisión de los requisitos de procedencia, posteriormente se podría turnar a las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia para su análisis, para luego ser enviada a la Sección Instructora.

Finalmente, la Sección Instructora recibirá los elementos de prueba de todos los involucrados en la denuncia y así emitir un dictamen para ser enviado al Pleno de la Cámara de Diputados y después al Senado, en caso de proceder.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/-Presentan-solicitud-de-juicio-politico-contr-Sheinbaum-20220512-0157.html>

IETAM sanciona a César Verástegui por propaganda electoral con niños

Edith Álvarez
MILENIO

El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas (Ietam) aprobó una sanción para el candidato a gobernador de la coalición “Va por Tamaulipas”, César Verástegui Ostos, al encontrar que infringió las reglas de propaganda electoral en lo relativo al principio del interés superior de la niñez.

En la sesión extraordinaria de este jueves, el presidente y los consejeros resolvieron varias quejas, entre ellas la que puso Morena contra el abanderado del PAN, PRI y PRD.



César Verástegui recibe sanción por propaganda electoral con niños. Fotografía obtenida de: Milenio

Al respecto, el representante de Morena ante el Ietam, Andrés Norberto García Repper Fávila, denunció que son muchas las ocasiones en que los padres de familia están prestando a sus hijos para la campaña electoral de César Verástegui Ostos.

En el resolutivo se señaló que “es existente la infracción atribuida a César Verástegui consistente en la contravención a las reglas de propaganda electoral en lo relativo al principio del interés superior de la niñez”.

Por lo anterior, se le impone una sanción consistente en amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia.

Cabe mencionar que también revisaron la queja de Morena contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos y transgresión al principio de imparcialidad, pero la declararon “inexistente”.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/cesar-verastegui-recibe-sancion-propaganda-electoral-ninos>

Autoridades electorales: urge erradicar violencia política contra las mujeres

Guadalupe Vallejo
EXPANSIÓN POLÍTICA

México es mucho más incluyente y paritario que en 2014, pero aún falta mucho camino por recorrer para consolidar la democracia sustantiva y erradicar la “cobarde e inaceptable” violencia hacia las mujeres en redes sociales, opinaron este jueves autoridades electorales.

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), y Reyes Rodríguez, titular de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicaron que el reto es normalizar la paridad política de las mujeres.

Córdova recordó que, derivado de los hechos de violencia política contra las mujeres, en el pasado proceso electoral se anulaban las elecciones del ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero, y de Atlautla, Estado de México.

En el primer caso, debido a la violencia política de género ejercida en contra de la candidata de Movimiento Ciudadano (MC), Ruperta Nicolás Hilario, por mensajes en diversos lugares públicos cercano a la comunidad de Iliatenco, Guerrero, como “Las mujeres no saben gobernar”, “Ninguna mujer al poder” y “Las viejas no sirven para gobierno”.



Lorenzo Córdova y Reyes Rodríguez en la vigésima sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Al inaugurar la Vigésima Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, Córdova dijo que el país asumió como una causa la creación de condiciones normativas para que las mujeres y grupos prioritarios de las decisiones políticas pudieran participar libre e igualitariamente en los comicios.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/05/12/autoridades-electorales-urge-erradicar-violencia-politica-contra-las-mujeres>



Xiomara Castro se sumó a la protesta de AMLO sobre Cumbre de las Américas. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Bolivia, Honduras y Argentina respaldan a AMLO en protesta contra la Cumbre de las Américas

Yared De La Rosa
EL FINANCIERO

Los presidentes de Bolivia, Honduras y Argentina respaldaron a su homólogo Andrés Manuel López Obrador con respecto a su postura acerca de que Estados Unidos debe invitar a todos los países del continente a la Cumbre de las Américas.

Xiomara Castro de Zelaya, dirigente de Bolivia, afirmó que, de no estar todos los países en la reunión que se llevará a cabo en Los Ángeles, entonces no podría denominarse como Cumbre de las Américas. “*Si no estamos todas las naciones, no es Cumbre de las Américas. ‘El estudio más digno de un Americano es América’ #JoséCeciliodeValle*”, escribió la presidenta el miércoles a través de Twitter. El martes, el presidente de Honduras, Luis Alberto Arce, afirmó que él tampoco participaría en la Cumbre si Cuba, Nicaragua y Venezuela son excluidos de la reunión. “*Consecuente con los principios y valores del Estado Plurinacional de Bolivia, reafirmo que una Cumbre de las Américas que excluye a países americanos no será una Cumbre de las Américas plena, y de persistir la exclusión de pueblos hermanos, no participaré de la misma*”, escribió el mandatario en redes sociales.

Además, argumentó que su decisión está cimentada en que Bolivia mantiene sus relaciones internacionales con base en la Diplomacia de los Pueblos, “con inclusión, solidaridad, complementariedad, respeto a la soberanía, autodeterminación y construcción colectiva de la Cultura del Diálogo y la Paz”. Por otra parte, el mandatario de Argentina, Alberto Fernández, dijo a DW, durante su gira en Alemania, que asistirá a la Cumbre en Los Ángeles, pero hizo una petición para que se invitará a todos los países de América Latina.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/12/bolivia-honduras-y-argentina-respaldan-a-amlo-en-protesta-contra-la-cumbre-de-las-americas/>

Presenta “Saber Votar” plataforma para conocer aspirantes a la gubernatura de Hidalgo

Teodoro Santos
MILENIO

Ante la falta de credibilidad, pérdida de identidad y esencia de los partidos políticos ante la ciudadanía, el director de la organización civil “Saber Votar”, Guillermo Torres Quiroz, consideró que una de las formas de mantener informado al electorado sobre las principales propuestas y aspirantes a un cargo de elección popular en esta elección del 2022, como es el caso de Hidalgo que renueva la gubernatura, requieren de espacios para comparar las trayectorias y posturas de los y las aspirantes y de esa forma tomar una mejor decisión al emitir su sufragio en las urnas.



Elecciones Hidalgo 2021. Fotografía obtenida de: Milenio.

Detalló que “Saber Votar” es una plataforma hecha por observadores electorales dedicada a analizar la postura que asumen los candidatos y candidatas a los distintos cargos de elección popular respecto de determinados temas de interés general, ejercicio que se lleva a cabo desde el 2016, para confrontar la información proporcionada de cada aspirante a través de un cuestionario, en los rubros que son de debate público y trascendental para el país, como son: seguridad, salud, educación, obra pública, entre muchos otros. Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/organismos/saber-votar-presenta-plataforma-para-conocer-a-candidatos-de-hidalgo>

TEPJF cuestiona desacato a sus dictámenes y sentencias

Fabiola Martínez
LA JORNADA

“¿Hasta dónde deben llegar los tribunales para reparar la falla del sistema y hacer valer sus decisiones, frente al desacato a una orden de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión?”, preguntó el presidente de este Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón.

El magistrado estaba entre pares, especialistas en materia electoral de

distintos países reunidos en un foro, y no resistió hacer el planteamiento doméstico, frente a lo que delineó como un escenario de eventual riesgo, de focos amarillos y rojos, de fallas de la democracia.

Los invitados guardaron silencio y luego soltaron una risa nerviosa, quizá por no comprender bien el caso específico (Movimiento Ciudadano quedó fuera de la Comisión Permanente por decisión de un bloque partidista mayoritario), pero también advirtiendo los alcances de sus respuestas.

Finalmente, los panelistas de la parte final del foro “Estándares internacionales de la Comisión de Venecia. Un análisis comparado con la justicia electoral mexicana” apenas bordearon en comentarios generales acerca de los ataques de los que puede ser objeto una autoridad electoral, incluso por quien gana la contienda.

Así que el magistrado se quedó sin la respuesta específica a su planteamiento:



Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fotografía obtenida de: La Jornada.

qué hacer si no son acatadas las resoluciones de un tribunal, como el suyo, que es máxima instancia en materia electoral en el país. Previamente, Reyes Rodríguez habló de los valores y principios democráticos, como parámetros universales, así como del valor de los instrumentos internacionales de derechos humanos, de los que forma parte nuestro país, para acrecentar la protección de los derechos políticos electorales de todas las personas.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/13/politica/tepfj-cuestiona-falta-de-apego-a-sus-dictámenes-y-sentencias/>



El Tribunal Electoral consideró que funcionarios de Morena afectaron la veda. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ El Financiero.

Tribunal Electoral sanciona a Mario Delgado y Morena por violar veda en consulta de revocación

David Saúl Vela
EL FINANCIERO

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la que hubo difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y violación al proceso de revocación de mandato, por parte de funcionarios públicos federales y locales, diputados y miembros de Morena, entre ellos el líder nacional de ese partido, Mario Delgado. Por unanimidad de votos, las y los magistrados de la Sala Especializada del TEPJF aprobaron una sanción económica de 300 UMAs, (28 mil 866 pesos), a Mario Delgado, y 600 UMAs (57 mil 732 pesos), al partido Morena, por difusión de propaganda durante el proceso de revocación de mandato en periodo prohibido. En tanto, dieron vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia de la República para que determine qué sanciones aplicar a Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, y Pedro Daniel Ramírez, jefe de departamento de la coordinación de comunicación social de esa dependencia, por la difusión de propaganda gubernamental en periodo de veda, en la cual se resaltaron logros del Gobierno. Al resolver una serie de impugnaciones promovidas por partidos de oposición, la y los magistrados exoneraron al presidente Andrés Manuel López Obrador de la difusión de propaganda gubernamental atribuida a sus subordinados porque consideraron que él no estuvo enterado ni autorizó los mensajes o información publicada y difundida.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/05/13/tribunal-electoral-sanciona-a-mario-delgado-y-morena-por-violar-veda-en-consulta-de-revocacion/>

Redistribución causa que Tamaulipas pierda una curul en la Cámara de Diputados

Cristina Gómez
MILENIO

Tamaulipas se prepara para la nueva distribución electoral que habrá de llevar a cabo el INE en el país y se prevé esté lista en diciembre del presente año, lo que implica que el estado volverá a tener ocho representantes de mayoría en la Cámara de Diputados en vez de los nueve con que cuenta actualmente.

Este jueves se llevó a cabo en Ciudad Victoria un foro informativo sobre el tema, que conforme al Artículo 53 Constitucional compete al Instituto Nacional Electoral el adecuar el marco geográfico nacional y local con base en los datos obtenidos



Realiza el Instituto Electoral foro informativo en Ciudad Victoria. Fotografía obtenida de: Milenio.

en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi. A nivel federal, la población del país fue de 126 millones 014 mil 024 habitantes en dicho censo y al dividir esta cantidad entre 300 distritos electorales, la media poblacional de cada distrito será de 420 mil 046 personas, sin que en ningún caso un estado pueda tener menos de dos distritos.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/tamaulipas-perdiera-espacio-camara-diputados-distribucion>

PRI presenta contrapropuesta a reforma electoral: coincide en reducir diputaciones

Rafael Ramírez
EL SOL DE MÉXICO



A nombre del PRI, el coordinador Rubén Moreira dijo que la propuesta de su partido no trata solo de un ejercicio de antagonismo frente a Morena. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una contra propuesta a la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena, la cual consta de 10 puntos y coincide con la de Morena en reducir de 500 a 300 diputados.

A nombre del PRI, el coordinador parlamentario tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira dijo que la propuesta que su partido, “no se trata de un ejercicio de antagonismo frente a la propuesta de Morena”.

Sin embargo, dijo que el PRI llegó a la conclusión que la propuesta morenista es “poco seria y no abona para resolver los problemas político-lectorales del país” e incluso, sigue la lógica de polarizar y dividir a la sociedad.

El pasado lunes 9 de mayo, el Partido Acción Nacional (PAN), también presentó sus de propuestas de reforma electoral, la cual perfila terminar con los “chapulines” legislativos y con la sobrerrepresentación legislativa; castigar con cárcel a los servidores públicos que violen la veda electoral desde sus cargos públicos y,

además, crear una lista alterna de diputados plurinominales, entre otras cosas.

El presidente López Obrador presentó a finales de abril su reforma en materia político-electoral, la cual plantea sustituir y reducir el número de consejeros electorales (de 11 a 7) y elegirlos de manera directa por la ciudadanía. Además, perfila eliminar a los diputados y senadores plurinominales y reducir el gasto en materia electoral, entre otros temas.

Por su parte, el diputado Rubén Moreira, dijo este viernes en las oficinas nacionales del PRI que las 10 propuesta que contiene la iniciativa político-electoral de su partido, contemplan, entre otras cosas: Reducir las diputaciones de 500 a 300 legisladores; instaurar la figura de vicepresidencia de la República y, crear la segunda vuelta para la elección presidencial, esto, para disipar las dudas de un fraude presidencial entre la ciudadanía, como ocurrió en la elección de 2006, donde hubo un reducido margen entre el primero y segundo lugar.

Moreira resaltó que, la reforma del presidente López Obrador es una propuesta que “atenta contra las instituciones, particularmente contra el árbitro electoral” e incluso, sostuvo que la iniciativa oficialista busca frenar “en el seco” el proceso democrático, del cual, incluso, recalcó que el presidente y su gobierno son producto de ese proceso democrático y que “está sesgada por las ambiciones electorales de ese partido mayoritario”.

Por ello, concluyo que, en su partido, no van a permitir “la destrucción del árbitro electoral” y reiteró que su determinación está demostrada recientemente con el rechazo a la reforma eléctrica del presidente.

Otras propuestas de la reforma del PRI, son:

1. Mayor libertad de expresión durante las campañas electorales
2. Reducción del financiamiento público a partidos y ampliación del financiamiento ciudadano global
3. Combatir de manera frontal la injerencia del crimen organizado en los procesos electorales
4. Instaurar en las elecciones el voto electrónico en modalidad de urna electrónica
5. La nacionalización plena de comicios federales y locales; fortalecer el nombramiento de consejeros electorales
6. Fortalecer la autonomía y eficiencia de la justicia electoral y del Tribunal Electoral

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/pri-presenta-contrapropuesta-a-reforma-electoral-coincide-en-reducir-diputaciones-8276810.html>

Coneval revisa impacto del programa de Escuelas de Tiempo Completo

Maritza Pérez
EL ECONOMISTA

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), destacó que entre los beneficios otorgados por la implementación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) se encuentra una reducción del rezago educativo y los índices de deserción escolar, además de que mejoró el desempeño en la asignatura de matemáticas de los alumnos beneficiarios de primaria y secundaria.

Al participar en la Mesa de Trabajo para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, de la Cámara de Diputados, diversos funcionarios del Coneval dieron a conocer los resultados de las evaluaciones realizadas a este programa educativo eliminado recientemente por la SEP



la Secretaría de Educación Pública (SEP) solicitó el sobreesimiento de la demanda de amparo promovida vs el nuevo programa escolar. Fotografía obtenida de: El Economista.

Janet Zamudio Chávez, directora Ejecutiva de Análisis de Evidencia, indicó que luego de analizar la implementación de este programa educativo, el Coneval identificó beneficios que van desde una reducción de las brechas educativas entre los alumnos más avanzados y los que no, así como una baja en la repetición de grados, en niños de primaria y secundaria. Especialmente, dijo, en los menores pertenecientes a comunidades marginadas.

Asimismo, indicó que debido a que el programa otorgaba jornadas ampliadas y el servicio de alimentación, se logró identificar una menor deserción escolar en alumnos beneficiarios de nivel secundaria.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Coneval-revisa-impacto-del-programa-de-Escuelas-de-Tiempo-Completo-20220513-0001.html>